Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
526	2026	Mensual	*1/05/2026*	A	*31/05/2026*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
DIANA PATRICIA OSORIO BETANCURTH	CC	1030526298

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución		
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	CUNDINAMARCA	-	GIRARDOT
	GT Cundinamarca -Boyacá - Casanare		

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	**OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL**	**CUMPLIMIENTO**
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupaciones vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN	Si
17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
526	-	2026	Mensual	*1/05/2026*	A	*31/05/2026*

19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	**Si**	En el mes de Mayo en el municipio de Quipile, se identifica una mujer con enfoque étnico, se identifica que dentro de la población asignada se encuentra una mujer certificada como firmante de Camino Diferencial de Vida quien reside en el municipio de Girardot . Se evidencio que presenta algunas barreras para recibir atención para sus hijas en el municipio Asimismo, se evidencia que en la población asignada hay seis (6) hombres adultos mayores.Durante el presente mes, dentro de la población asignada, se realizó acompañamiento presencial a (49) personas en estado activo, ubicadas en diferentes municipios.: San Antonio de Tequendama 2 Firmantes , Agua de Dios 4 Firmantes, El Colegio 2 Firmantes , Tocaima 1 Firmantes, Nilo 2 Firmantes, La Mesa 1 Firmante , Tena 3 Firmantes, Quipile 2 Firmantes , Anapoima 1 Firmante , Girardot 3 Firmantes , Viotá 27 Firmantes. De igual manera, se brindó acompañamiento presencial a una (1) persona AUTOSAR quien se ubica en el Municipio de Ricaurte. Así mismo, se evidencia que, del total de la población asignada, doce (12) son mujeres, de las cuales diez (10) residen en zonas rurales dispersas. Que, el total de la población asignada se identifica una (1) firmante en estado acreditado sin registro de ingreso y una (1) firmante con estado de limitante definitiva. Adicionalmente, se realizó acompañamiento a un mujer de la estrategia AUTOSAR. Actualmente, se encuentran en cargados en SIRR (46) planes de reincorporación individual general y 46 ciclo anuales firmados y cargados en SIRR , es decir hay 46 planes en ejecución. En el desarrollo del mes se recibió un traslado del GT Bogotá . **Ver evidencia** https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgD9y8fisWD8TaAms-Sl7zlQAVZaXpo-dDypH5OV4c1QlUI?e=HBap1G
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Para este mes no se abordo con la población asignada temas referentes a la planes colectivos
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	En el municipio de Viotá se acompaño proceso de articulación con la secretaria de Gobierno para ejercicio de control político frente a inquietudes del acompañamiento de la población. Con la población firmante de Viotá se generaron espacios con el enlace de DDHH y reincorporación con el fin de socializar los avance de la instancia mesa de Reincorporación de Viotá , así mismo se selecciono el firmante que representara a Viotá en la mesa departamental de Reincorporación. En el municipio de La Mesa se llevo acabo un espacio con la secretaria de Gobierno , en donde se solicito revisar la ruta de atención de emergencia de prevención de protección de la población ARN **Ver evidencia** https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgCKrxR7WZzwTbfO91dw0YFuAR_9cKsI5Ik8UfPQBIrW9Xl?e=1brBOH
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	Se realiza la visita en Viotá a un proyecto productivo de firmante que recibió su proyecto en el mes de Marzo , se evidencia que el proyecto esta activo , aun faltan algunas adecuaciones en la zona de la piscina También se visito proyecto de firmante que tiene una orientación ganadera , allí se evidencio que el ganado esta en buenas condiciones y aun no cumple el peso para la debida comercialización. En el municipio de Nilo se realiza seguimiento a proyecto que fue cerrado por temas de seguridad, fue posible poder ubicar un lugar de vivienda donde ahora tiene su proyecto activo su actividad económica cambio. En el municipio de Nilo se desarrolla seguimiento a proyecto que fue desembolsado en el mes de Marzo , el cual tiene una orientación Cacaotera. Se apoyo a forma asociativa en la elaboración de una propuesta audiovisual para el encuentro de formas asociativas de Turismo y Cultura . **Ver evidencia** https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgCle-TDHKT7Tb3K_ioK8UMCATGtF4BFBD6fCX2zlAzpoos?e=W2shTW

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
526	-	2026	Mensual	*1/05/2026*	A	*31/05/2026*

5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, En el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Para el mes de Mayo se realizaron 47 atenciones presenciales en donde se empleo el código FORM-PRI , se pusieron en ejecución 46 planes de Reincorporación. Con la población AUTO-SAR en el acompañamiento del mes de empleo el código A067_CensoF, en la actividad se actualizo grupo familiar, donde se evidencia que los dos menores que componen el hogar están vinculados a la oferta educativa de Ricaurte. Se realizo seguimiento a la oferta educativa de maestro Itinerante - UNAD se remitieron las respectivas planillas para su cargue en el SIRR **Ver evidencia** https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgArGxxjZuaDRrJAqyvb7PN9Ad6A1OKyGwEuXkqpM_2FQ5A?e=OVthDi
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Del 100 % de la población asignada, el 95 % (equivalente a 46 firmantes de paz) tienen su plan en estado ejecución , y dos firmantes en elaboración , el otro 2% es la población AUTO-SAR . En la revisión de acciones priorizadas se evencia que la mayoría de la población incluyo la acción 11315 C ,así mismo predominan las acciones de la reincorporación económica **. Ver evidencia** https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgCOmmeRQDo9SLcKIAWK0We2AXhkwxIZzY7UXEadZrSojoI?e=P1hsYz
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Se lleva a cabo la revisión de Reporte Archivo de Consulta Desembolsos Reincorporación del presente mes donde se evidencia que toda la población asignada recibe asignación mensual . Así mismo se evidencia que 5 PER que no reciben SEA por ingresos superiores a 3 SMMLV, 6 PER reciben SEA más valor adicional Persona Mayor de 60 años, 16 PER reciben SEA más valor adicional Hijos/as de las personas en reincorporación menores de 12 años,1 PER recibe valor adicional por hijos/as con discapacidad , la población AUTOSAR - Procede desembolso SEA AutoSAr Mayo. Esta información se remitió por correo electrónico al profesional de seguimiento y sociales, **Ver evidencia** https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgDJSg1_HsYoSa90TajQ9MHDARwfuSt5ccAnU8grft-JsGc?e=W8GyJz

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
526	-	2026	Mensual	*1/05/2026*	A	*31/05/2026*

8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	**04 Mayo-** Reunión del GT virtual en donde se recibió línea técnica para el desarrollo de acciones en el mes de Mayo .**05 Mayo** se participo en la jornada de socialización de la estrategia de fomento donde se acompaño a dos formas asociativas.**07 mayo** Reunión con analista de riesgo de la UNP donde se verifico información sobre el caso de 3 firmantes del municipio de Viotá **11 Mayo** - REUNIÓN RC- CLARIDADES OFERTA CICLOS 2026 donde se recibió la orientación frente a las actividades a desarrollar. **14 Mayo** Se genera espacio de articulación con la secretaria de Gobierno en donde orienta frente a ejercicio de control político en los aspectos de reincorporación y construcción de paz.**14- 15 Mayo** - Reunión de equipo virtual donde se recibe claridades frente oferta de ciclos .**19 mayo** - Se participa en el desarrollo de la acción 1.4.1.3.1 donde se acompaña la población de los municipios Quipile , Tena, La Mesa. **26 Mayo** - SEGUIMIENTO CICLOS RC -se revisa los planes que presentan dificultades . **27 mayo -** REUNIÓN REPORTE DE PLANES Y CICLOS EQUIPO RC donde se detalla el avance en los ciclos de ejecución **Ver evidencia .** https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgCuQwTVVrSxSq6KgO-Kyk1sAaG9YK0yH0RTyDru6gimth0?e=XeToc2
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Durante el presente mes se realizó generación gestión documental, se efectuó de manera oportuna el envío digital **Ver evidencia** https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgCEmtywLSj_Qqw4jeB32x0XAXcNOHCH3pIX_Jgu_-CrZpQ?e=Qm5n4e

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Diana Patricia Osorio Betancurth — Firmado digitalmente por Diana Patricia Osorio Betancurth		Luz Alexandra Rubio Mejía — Firmado digitalmente por Luz Alexandra Rubio Mejía	
Nombre:	DIANA PATRICIA OSORIO BETANCURTH	**Nombre:**	**LUZ ALEXANDRA RUBIO MEJIA**
		Cargo:	**PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 21 - COORDINADORA GT**

Fecha:	*31/05/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx